

Sheinbaum: decidirá la gente en esta reforma electoral, no las cúpulas

Comisión presidencial presenta detalles de audiencias // Se oirá “cualquier propuesta”

**NÉSTOR JIMÉNEZ
Y ALONSO URRUTIA**

A diferencia de otras reformas electorales que se han hecho en la historia del país, ahora es distinto: “ya no son las cúpulas partidarias las que deciden, es la gente”, sostuvo la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Luego de que el titular de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, Pablo Gómez Álvarez, presentó en la mañana detalles de las audiencias que comenzaron la semana pasada en la sede de la Secretaría de Gobernación, las cuales tienen la finalidad de que cualquier persona presente sus opiniones y propuestas para elaborar la iniciativa legislativa, la mandataria fue consultada sobre los reclamos de los partidos de oposición por no ser incluidos de manera formal en esa comisión.

“No son cinco, seis, siete personas, por más que sean dirigentes

de partidos políticos, quienes van a opinar solamente; ahora opina la gente que quiera asistir a los actos o que quiera enviar su propuesta. Y ahí están también, por supuesto, dirigentes de la oposición”, subrayó la mandataria.

Aclaró que aún no hay propuesta en la materia, pero expuso que es “buena opción” aplicar el voto electrónico para facilitar el de los mexicanos en el extranjero.

En tanto, acompañado por la mayoría de los integrantes de la comisión para la reforma, Gómez Álvarez consideró que el actual proceso es inédito y confió en que generará una participación inusitada. Coincidió con la Presidenta en que “nosotros fuimos acostumbrados, las generaciones vivas, a que el tema lo trataban exclusivamente los dirigentes políticos y los gobernantes.

“En este momento, la discusión está abierta a todo el pueblo; hay espacio para cualquier iniciativa, cualquier planteamiento, cual-

quier argumento, cualquier crítica; nada será censurado. La apertura es total, eso no se ha dado en nuestro país.”

Reiteró que cualquier persona aún puede inscribirse en el micrositio www.reformaelectoral.gob.mx para exponer sus propuestas, o bien, presentar su opinión por escrito.

A la par, la comisión presidencial aprobó el plan de encuestas que se aplicará durante octubre, y en enero se presentarán las sugerencias finales a la Presidenta, antes del inicio del periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Unión.

En tanto, Sheinbaum indicó que en este proceso están a discusión temas como las coaliciones, y refirió que ha trascendido que en las filas del PAN se busca pausar su alianza con el PRI, con la posible intención de retomar su coalición de 2018 con Movimiento Ciudadano. “Va a ser MCPAN”, agregó, a la vez que preguntó: “¿quién se quiere aliar con el cártel inmobiliario?”, en relación con la presunta intención de emecistas y panistas de ir en coalición.

El 1 de febrero tendrá el Congreso la iniciativa, dice

Claudia: se enviará en enero reforma electoral

› Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

El próximo 1 de febrero el Congreso de la Unión abrirá su cuarto periodo ordinario de sesiones, habrá de estar lista la iniciativa que formulará la Presidenta Claudia Sheinbaum para continuar con los cambios al sistema electoral del país, entre cuyos puntos están la reducción de presupuesto a partidos, el voto de mexicanos en el extranjero y la permanencia de las legislaturas plurinominales.

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que, luego de las consultas públicas al pueblo de México, que serán realizadas por la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral de septiembre a diciembre de 2025, la propuesta derivada será enviada en enero de 2026 al Congreso de la Unión.

el dato

PABLO GÓMEZ informó que en el micrositio de la comisión: www.reformaelectoral.gob.mx, cualquier persona puede participar en las audiencias y dar su opinión.

“Ya iniciaron estos foros, reformaelectoral.gob.mx/ ahí pueden poner sus propuestas o asistir a algunos de los foros en alguna entidad de la república. Es de aquí a diciembre y en enero estaríamos presentando una propuesta a partir de esta consulta pública”, puntualizó en la conferencia matutina.

Al exponer el calendario de las consultas a cargo de la Comisión Presidencial para la reforma electoral, el titular de este órgano, Pablo Gómez, dijo que el envío del proyecto será en enero para así dar pie a que las cámaras inicien la discusión y eventual votación.

Subrayó que se abrió el micrositio de la reforma electoral que está habilitado para incorporar las opiniones de ciudadanos y organizaciones, pues aseguró que es un espacio donde “no habrá censura”.

“Esta vez hay un espacio abierto para cualquier iniciativa, cualquier plantea-

› **LA PRESIDENTA** afirma que cambios no saldrán de las cúpulas partidistas, sino de la población; comisión presidencial detalla calendario de consultas ciudadanas a realizarse en el país



CLAUDIA SHEINBAUM y Pablo Gómez, ayer, en conferencia.

miento, cualquier argumento, cualquier crítica, no será nada censurado, y de cualquier persona. La apertura es total, eso no se ha dado en nuestro país. Así que estamos muy contentos de que la Presidenta Claudia Sheinbaum haya convocado a un ejercicio completamente nuevo y con toda sinceridad recoger todos los puntos de vista”, remarcó Pablo Gómez.

Al respecto, la mandataria federal explicó que los partidos políticos pueden opinar, pero la decisión no se tomará desde las cúpulas, emanará de la población.

Al ser cuestionada sobre la ausencia de la oposición en la Comisión Presidencial para la reforma electoral, la mandataria señaló: “Sí, sí está. Es que es distinto, ahora ya no son las cúpulas partidarias quienes deciden la reforma electoral, es la gente. Y ahí está la oposición. Entonces, no es cinco, seis, siete personas; por más que sean dirigentes de partidos políticos quienes van a opinar solamente, ahora opina la gente que quiera asistir a los eventos o que quiera enviar su propuesta. Y ahí están también, por supuesto, dirigentes de la oposición”, declaró.

Al respecto, Pablo Gómez comentó que este ejercicio no será limitativo en los asuntos a discutir, aunque hay un temario de diez puntos para las consultas: Libertades políticas, regulación de la competencia política, libertad de difusión de ideas

y opiniones; representación del pueblo y sistema de partidos.

Además, destacan los temas de financiamiento y fiscalización de gastos de partidos y campañas, efectividad del sufragio y sistema de votación, modelo de comunicación y propaganda política, autoridades electorales administrativas, justicia electoral.

También se discutirán los requisitos de elegibilidad e inmunidad de personas funcionarias elegidas por el pueblo, democracia participativa, consultas populares y revocaciones de mandatos.

Gómez Álvarez explicó que durante los debates que se armarán entre los participantes interesados, se convocará a personas con puntos distintos de vista entre sí para contrarstar posturas. En este contexto, mencionó que recientemente se sostuvo una reunión con los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), con quienes se acordó establecer colaboración.

El líder de la Comisión para la reforma señaló que “la Comisión está interesada en que los consejeros nos puedan dar sus puntos de vista. Ellos consideran que pueden aportar con criterios técnicos, el conocimiento, no solamente de ellos, sino de todo el servicio profesional electoral. Para nosotros muy interesante conocer los puntos de vista que surgen de la experiencia de organización de elecciones”.



AHORA ya no son las cúpulas partidarias quienes deciden la reforma electoral, es la gente. Y ahí está la oposición”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México